



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00096473- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Diálogos entre Paulo Freire y la Pedagogía del Territorio desde la Educación de Jóvenes y Adultxs” a cargo de la Dra. Alicia Inés Villa, además de la Dra. María del Carmen Lorenzatti y la Dra. María Fernanda Delprato como docentes colaboradoras; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso revisita la obra del pedagogo Paulo Freire a la luz de nuevos clivajes históricos y sociales que han dado surgimiento a nuevas categorías pedagógicas, tales como pedagogía del territorio.

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la profesora a cargo del dictado y los profesores colaboradoras;

Que la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de curso con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Diálogos entre Paulo Freire y la Pedagogía del Territorio desde la Educación de Jóvenes y Adultxs” de 20 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2026.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Alicia Inés Villa como docente responsable a cargo del curso, además de la Dra. María del Carmen Lorenzatti y la Dra. María Fernanda Delprato como docentes colaboradoras.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.